

**SESIÓN NO. 128
EXTRAORDINARIA
03/12/2025**

Sesión Extraordinaria N°128 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 03 de diciembre del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas con dos minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES

JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SUBSISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE ATENAS

Expositores:

Sra. Jennifer González Alfaro, PANI

El Sr. Presidente da la bienvenida, Señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Sesión número 128 Sesión extraordinaria el 3 de diciembre del 2025. Artículo único. Rendición de cuentas del sistema local de protección integral de Atenas. Expositores señora Jennifer González Alfaro PANI.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI, bueno, primero que todo buenas tardes. Las disculpas del caso porque andamos un poquitito afectados con una gripecilla que nos dio, entonces tanto mi persona como los compañeros que me han ayudado a exponer, vamos a tener ahí alguna dificultad, pero entonces las disculpas del caso.

El día de hoy nosotros traemos la rendición de cuentas anual que se hace de las instancias locales que tienen que ver con niñez y adolescencia, que manejan fondos del Fondo de Niñas y Adolescencia y que estos recursos públicos, es necesario que tanto el Concejo Municipal como la Administración Municipal, y lo más importante todavía, aún la población de Atenas sepa en qué se están destinando estos fondos.

Entonces, el PANI tiene en lo que es Atenas, tres instancias locales, Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia de Protección Integral y Consejos Participativos de Niñas, Niñas y Adolescentes. Vamos a comenzar, al ser tres instancias que trabajan en conjunto, pero tienen planes de trabajo diferenciados, vamos a comenzar con la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia, para lo cual le voy a pedir por favor a Jimena Escudero Marchena y a Andrés Méndez Meléndez, ellos son representantes, Jimena de adolescentes y Andrés representante comunal ante la Junta, entonces les voy a pedir que si por favor pueden quedarse aquí conmigo.

Bueno, para iniciar, si quieres podemos pasar la presentación de la junta, entonces si quiere pasamos ahí, bueno, comentarles que las Juntas de Protección son instancias de base comunitaria en donde hay representación de la comunidad de las personas adolescentes mayores de 15 años, de la Municipalidad, del Ministerio de Educación Pública y del Patronato Nacional de la Infancia, en donde estas Juntas están adscritas a la oficina local del PANI que le corresponde, en este caso es Alajuela Oeste, para el caso de Atenas, la Junta se creó, si quiere pueden pasar, la Junta se creó en el año 2017 y cada dos años se hace renovación de Junta.

Esto es muy importante porque lo que las Juntas hacen es garantizar que el cantón de Atenas específicamente sea un cantón en donde se le dé garantía de los derechos de las personas menores de edad, esto es sumamente importante porque aquí va un principio de corresponsabilidad social en el tema de las personas menores de edad, la protección de los niños, niñas y adolescentes y las personas adolescentes, no corresponde solamente a una única institución, sino que es la comunidad quien tiene que involucrarle y garantizarle a estas personas menores de edad el acceso a sus derechos, pero también el que también ellos puedan comprender cuáles son sus deberes, porque a veces nada más hablamos de derechos y dejamos algo muy importante que es cuáles también son mis deberes. Dentro de mi comunidad, entonces, esta parte es muy importante, si quiere puede pasar. La diapositiva. Como parte de lo que nosotros trabajamos, todos los años se hace un plan de trabajo, en donde en este plan de trabajo lo primero que teníamos que hacer para el año 2025 era renovar la Junta, las Juntas de Protección son órganos colegiados como lo es el Consejo Municipal, por lo tanto, ya ustedes sabrán todo lo que conlleva eso. Al ser órganos colegiados, nosotros no podemos dejar pasar las fechas de dos años de renovación, por lo tanto, en el mes de marzo tuvimos la renovación del año 2025, en donde en este lugar, aquí en el Auditorio Municipal, realizamos la Asamblea de renovación para la escogencia de lo que fueron las personas menores de edad, mayores de 15 años y las personas adultas representantes de la comunidad. Si quiere lo pasamos. Y gracias a esto tenemos esta maravillosa Junta que ha venido trabajando arduamente Durante el año

2025 y que esperamos que continuemos así para el año 2026 con mucho entusiasmo, con muchas ganas y particularmente quiero agradecerle a la Junta que hoy nos está acompañando a pesar de todas las circunstancias que hemos pasado estos días, porque ha sido una Junta que definitivamente no ha soltado el hilo de lo que debe ser la Junta, de cómo la Junta debe fiscalizar, supervisar, debe acompañar a las personas menores de edad, no solamente del cantón, sino también el Consejo Particular y como a pesar de que representan intereses comunales, intereses del MEP, intereses de la Municipalidad, del PANI, todo esto se confluye en una única cosa que es ver a las personas menores de edad. Bien, y yo creo que se debe ser siempre nuestra meta y siempre debe ser como el horizonte que vayamos a tener. Ahora Jimena nos va a hablar un poco más sobre el plan de trabajo. Buenas tardes, este es el plan de trabajo 2025 que nosotros teníamos, nuestro objetivo era capacitar a la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia en Atenas, en temas relacionados de derechos de la niñez y adolescencia. Nuestra meta era dos capacitaciones al año, una se hizo el 16 de julio y la otra el 19 de noviembre, ambas a cargo de Karen Rojas. Nada más para comentarles, Karen Rojas es la que supervisa la parte de promoción social de la Dirección Regional de la Escuela del PAN, entonces dentro del reglamento de juntas dice que quien debe capacitar a las juntas es la Dirección Regional, por eso es que ella es la que siempre va a estar a cargo de las capacitaciones

El Sr. Andrés Méndez, Representante Comunal ante la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia, da las buenas tardes y muchísimas gracias por el espacio, en el plan de trabajo 2025 teníamos colaborar con la revisión de fuentes secundarias de información con el subsistema local para la elaboración de un diagnóstico. Es importante saber en el diagnóstico que lo que se ha hecho, qué es lo que tenemos y qué es lo que vamos a hacer por eso es importante el diagnóstico local. La meta era un informe entregado al subsistema local con la consolidación de la revisión y análisis de fuentes secundarias y el resultado fue el esperado. Se entrega un informe y se participa en análisis de datos en el mes de septiembre, cuando decidimos estar en esta Junta, yo no tenía ni idea de qué se trataba esto, la verdad. Pero siempre he visto que todas las cosas van de la mano y van en coordinación. Y cuando estamos hablando de niñez y adolescencia, tenemos que tomar en cuenta que somos responsables y tenemos que trabajar en prevención recuerden que hay muchos temas ahorita a nivel social, que la prevención es importantísima en estos temas, la siguiente por favor. Otro de los objetivos fortalecer el papel de la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia en temas, perdón, en Atenas, por medio de reuniones mensuales. La meta eran nueve reuniones y miren ustedes que nos pasamos 15 reuniones de la Junta y acompañamiento de las actividades del Concejo Participativo, qué bonito venir a decir que nos pasamos, no, porque a veces las metas cuesta cumplirlas, pero créanme que es un trabajo difícil. Yo creo que aparte de que la Junta lo tomó con esa seriedad y responsabilidad. Bueno, quien no aprende a la par de Jenny y algunos otros que están en la Junta, cuando no, tienen años de hacer este trabajo y lo hacen, yo los admiro mucho por supuesto.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, esta parte es muy importante la Junta no es nada más ir a una reunión presencial una vez al mes, porque eso sería muy fácil, eso sería muy por cumplir. La Junta tiene que ver con ese acompañamiento real a la niñez y a la adolescencia, y principalmente al Concejo Participativo, que ahora lo vamos a ver, que es la representación de la niñez y la adolescencia en un grupo organizado. Entonces hemos intentado este año que la Junta y el Concejo trabajen de la mano, esta foto que tenemos aquí fue para el periodo de vacaciones, para celebrar a los chicos y a las chicas, pero también para generar esa cohesión entre la Junta y el Concejo, porque era una junta nueva, un Concejo que ya tenemos varios años de tenerlo por ahí. Entonces estas imágenes que, si quiere Vinicio las puede ir pasando, estos días del niño, esos encuentros no son meros paseos, porque a veces la gente cree que es muy fácil nada más ir a pasear tiene que ver con esa fiscalización todas estas actividades son pagadas con el Fondo de Niñez y Adolescencia. Un fondo de Niñez y Adolescencia que nos da entre Junta y Concejo, aproximadamente 7 millones y un poquito, que uno dirá no es nada, pero ese no es nada representado, esas caras de felicidad de esos niños y esas niñas que, por ejemplo, por primera vez pudieron ir a un parque de diversiones, que por ejemplo, por primera vez salieron de Atenas para ir a alguna

actividad, que por ejemplo, algo tan sencillo que para mí fue un logro, que fue poder incorporar a todos los chicos del Concejo en una póliza colectiva del PANI, para que nosotros sepamos que los chicos los podemos andar por todo lado y que ellos están protegidos.

Desde ahí comienza esa protección de la niñez y adolescencia, entonces, este acompañamiento que la Junta ha dado, yo de verdad les agradezco muchísimo, porque yo no sé qué haría. Tenemos ahorita 20 chicos en el Concejo. Imagínense lo que sería Jennifer sola con 20 chicos en el Concejo, en todas esas actividades. Entonces, es importantísimo ese acompañamiento y que se entienda que las personas que son nombradas en la Junta, ya sea por las instituciones o por la representación, y la Asamblea cumple una función más allá de solamente una reunión, tiene que ver con muchísimas cosas más. Ahora, Andrés hablaba del diagnóstico, que también el subsistema lo va a tocar, el diagnóstico es importantísimo para tomar decisiones, y ese diagnóstico no sale del adulto, sale del niño, niña o adolescente, pero es acompañado por el adulto y quiénes son esos adultos que van a acompañar, es esta Junta. Entonces es muy importante que nosotros entendamos eso, que nosotros podamos también darle el valor que tiene la Junta y que cada dos años, a mí me encantaría ver cada dos años que se renueva, que aquí no quepa una sola persona en una Asamblea, qué cosa más linda sería, verdad, entonces, es un trabajo que comenzó en el 2017 y que vamos a seguir impulsando para que, en el 2027, cuando haya que hacer renovación, ojalá todos los que estemos aquí estemos presentes en esa Asamblea.

El Sr. Andrés Méndez, Representante Comunal ante la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia menciona, tal vez para agregarle un poquito a lo que decía Jenny de volver a cuidar niños es como complicado después de muchos años le dan a unos terremotos y hay que llevarlos por allá algunas cosas y créanme, pero vieras qué satisfacción se siente con ver a esa gente no solo participando, sino esas caras de alegría con todas las actividades que hemos logrado en el plan de trabajo. También tenemos promover la articulación de las instancias locales en la celebración del Día del Niño, una celebración del día del niño y la niña en Atenas se celebra en la escuela de San José Norte Atenas, en coordinación con su sistema local y protección integral. Y si no me equivoco por ahí hay una fotito de esa actividad.

Es importante tal vez, y sabemos que es difícil cuando se coordina, que el Ministerio Educación está muy saturado, porque sabemos que está muy saturado, siempre lo ha estado, no recuerdo un año que sea más fácil, pero es importante buscarle un espacio para que se puedan dar actividades como estas, porque vieras que son actividades que tal vez el valor económico puede que sea alto, pero al final no es lo que se busca, al final lo que se busca es que se motiven y que les guste las actividades que se están haciendo. Tenemos otro objetivo que era ejecutar proyectos de Junta de Protección de Niñez y Adolescencia en Empoderarte, un proyecto ejecutado con el 95 % de ejecución presupuestaria, vieras que cuando hablan de presupuesto, yo ese tema no sé mucho, tengo una idea en mi trabajo anterior, pues yo no manejaba un presupuesto. Pero ver que una que una actividad como ésta tenga un 95 % de la ejecución es admirable, yo no conozco cifras más altas que estas. Bueno, de ahí es un puntito nada más para llegar al 100, es difícil, porque sabemos que es difícil, hay que sentarse, hay que pensar, hay que ver que lo que se va a hacer y por supuesto llegar a un 99 % la ejecución de verdad que es muy admirable es digno de admirar se ejecuta el proyecto Empoderarte en la escuela de barrio San José Norte de Atenas, con esa ejecución presupuestaria. Y por ahí vienen esas fotografías de la actividad que se hizo ahí, que si no me equivoco fue la obra de teatro.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, exactamente yo les voy a hablar un poquito de lo que fue el proyecto Empoderarte. Si el año pasado alguno de ustedes estuvo con nosotros también en la rendición de cuentas este proyecto se inició el año pasado, este es el año 2, en donde es la misma dinámica, son sesiones de trabajo en donde se les habla a los chicos de habilidades para la vida, como toma de decisiones, cómo tener un criterio, como la comunicación asertiva. Entonces la idea de este proyecto era continuar con tres habilidades para la vida a través del teatro, en donde tuvimos igual siete sesiones, seis sesiones, perdón, seis sesiones con los chicos, una sesión con los padres, madres o encargados y una obra de teatro final. Entonces, el objetivo general de este

proceso era contribuir en el desarrollo integral de las personas menores de edad, de los 9 a los 17 años, que residen en los distritos prioritarios de Atenas. Potenciando sus habilidades para la vida a través de las artes escénicas por un periodo de tres años como les digo, este es el año número 2, qué quiere decir que el otro año nos falta culminar el proceso con el año número tres por qué se hace tres años, porque el PANI está optando por intentar medir resultados. Usualmente esto no se hacía, entonces teníamos un proyecto de tres, cuatro meses, no podíamos medir si realmente ese proyecto estaba funcionando, si realmente ese proyecto tenía resultados positivos.

Y ahora con el proyecto a tres años, pues la idea es esa, es comenzar a introducirnos en esa evaluación de resultados, si quieres la pasas, como decía Andrés, el proyecto se ejecutó en la escuela San José Norte con los chicos de tercero, cuarto y quinto año la escuela de San José Norte es una escuela muy pequeña, entonces en realidad lo que teníamos era 25 personas menores de edad entre los tres grados. Teníamos un presupuesto de 3, 489, 500 colones, que como bien lo dijo Andrés, al corte de cuando hicimos la presentación era un 95 %. Sin embargo, ya esta semana se rebajó algunas órdenes de compra y algunas cosas que estaban pendientes, llegamos a un 99%. Y estos son como los resultados que obtuvo el proyecto. Para el año 2025 tenemos un informe de resultados en donde se contempla todo lo relacionado al proyecto, tenemos un incremento de un 80 % en el conocimiento que los chicos tenían de un instrumento previo al instrumento post test, es decir, de un perfil de entrada a un perfil de salida un 80 % de la población incrementó el conocimiento. Tenemos un 100 % de las personas menores de edad con un grado de satisfacción alto, los chicos están enamorados del proyecto, pero enamorados, enamorados. Y eso es muy bonito porque yo siempre cuento que la primera vez, cuando yo llegué a presentarme, los chicos, la primera reacción que tuvieron el PANI nos va a llevar, esa es la reacción. Y que ahora cuando uno llegue, ahí viene Jenny, ahí viene el PANI y viene la buseta del PANI y que sientan esa confianza, es la confianza que los niños, niñas y personas adolescentes deberían tener en todas las instituciones del cantón. Y no que, porque venga la policía o la policía municipal o porque venga el PANI, yo me vaya a sentir como que me van a llevar, porque a veces como adultos lamentablemente tomamos la mala decisión de decirle a los chiquillos si se porta mal va a venir sutanito entonces hay que tener ese cuidado para poder lograr esto.

Después tenemos una acción de proyección comunitaria, ellos la obra de teatro que ensayaron y que prepararon durante las seis sesiones hicieron una obra de teatro en donde se las presentaron a sus papás, mamás, encargados y a los demás chicos de la escuela. Al ser una escuela tan pequeña, pues nos calzó perfecto, entonces súper bien y el 100% de las personas participantes de esta última sesión indican haber adquirido conocimientos con respecto al tema de las habilidades para la vida de las cuales trataba la obra de teatro, entonces eso por ahí. Ahí teníamos algunas imágenes, a los chicos se les dio camiseta también es parte de fomentar ese sentido de pertenencia, ahí también tuvimos el afiche que se les envió, que estuvo por ahí pegadillo en la escuela. Y también que eso es muy importante, conociendo las limitaciones que a veces tienen las instituciones educativas, es importante también premiar a los chicos ese gran esfuerzo. Entonces el año pasado los llevamos al teatro, a ese primer acercamiento al teatro, teníamos chicos y chicas que nunca habían salido de Atenas, teníamos chicos y chicas que fue su primera vez en un teatro y este año quisimos ir al Museo de los Niños, por qué, porque dónde más vamos a celebrar a niñez si no es en el Museo de los Niños.

Entonces este fue el 3 de octubre, los chicos y chicas tuvieron un acercamiento muy bonito con muchas cosas que muchas veces no tienen la oportunidad, hasta el hecho de comerse un pedacito de pizza que tal vez no todo mundo tiene la posibilidad y uno pensaría que sí, pues esa no es la realidad de todo el mundo. Entonces, estas son algunas de las cositas pues que nosotros preparamos para ellos, ahí estamos todos, al final de los 25 participaron 19 si no me equivoco, había uno que otro que andaba enfermillo, entonces no pudieron presentarse, pero ahí están todos los chicos y chicas con los cuales tuvimos la oportunidad de compartir. Eso sería todo con respecto a la Junta, no sé si tienen alguna consulta, duda, comentario con respecto a esta presentación.

El Sr. Presidente menciona, si algún compañero quisiera hacer algún comentario, algún compañero sindico, si no, continuamos con el informe.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, perfecto, bueno, le agradezco a Andrés y a Jimena y ahorita vamos a trabajar la parte de Subsistema Local de Protección que va a estar a cargo de Liz Carolina González, ella es del Ministerio de Salud, es representante del Ministerio de Salud ante el subsistema, y Jacqueline Ávila Jiménez, que es de la Municipalidad de Atenas, que también es representante de la Municipalidad ante el Subsistema local.

La Sra. Jaquelina Avila, Representante de la Municipalidad ante el Subsistema Local menciona, bueno, muy buenas noches, muchísimas gracias por recibarnos el día de hoy, bueno, yo soy miembro de la Junta y también miembro del Subsistema. Bueno, yo les puedo ir hablando un poquito del Subsistema Local de Protección. Pues aquí en la presentación se indicaba quiénes somos y nos hablaba que es un trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil, integrando instituciones y organizaciones locales, públicas y privadas, en el marco del Código de la Niñez y la Adolescencia y sin perder sus competencias específicas, desarrollan políticas desconcentradas y velan por el respeto, cumplimiento y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de promover entornos protectores para la población. A veces pensamos en niñez y adolescencia y pensamos en PANI, verdad, como que PANI es exclusivamente la institución responsable de velar por el cuidado, protección, resguardo, si algo pasa se lo echamos al PANI y verdad, pero , Vini, si quieres la pasas, bien, como se dice ahí quiénes somos vean que ahí no solamente el subsistema local es el PANI, ahí estamos Ministerio de Salud, estamos Fuerza Pública, la Caja, la Municipalidad y no estamos porque qué cargas que somos, estamos porque tenemos una competencia legal y una responsabilidad moral para velar por esa protección de niños y niñas y adolescentes. Contarles un poquito los que han pasado por esta municipalidad. Bueno, tal vez don Isaac recuerda que la Municipalidad empieza a trabajar en este subsistema sin saber que la ley se lo pedía como tal incluso el chat hoy por hoy de WhatsApp sigue llamándose Comisión Interinstitucional de Niñez y Adolescencia, porque así nace aquí en Atenas.

El correcto orden era nombrar Junta, luego el Subsistema y luego el Concejo Participativo, aquí en Atenas nos adelantamos y aquí primero fue la Comisión Interinstitucional, que al final nos dimos cuenta de que la ley lo indica como un subsistema local de protección, siguiente, igualmente como nos comentaba Jenny, estas son tres instancias y las tres instancias tienen un plan por separado, algunas metas o cumplimientos son en conjunto. Esta primera actividad, por ejemplo, que cuenta en el plan del subsistema, es una actividad desarrollada con aproximadamente 80 personas menores de edad, beneficiarios de la Fiesta del Niño y la Niña, que es lo que nos comentaba anteriormente la presentación de la Junta, la cual se desarrolló en San José Norte con la participación de Fuerza Pública, IMAS, Ministerio de Salud, PANI y la colaboración de la Municipalidad con los inflables. Además, se coordinó con la escuela para la participación de la totalidad de niños y niñas matriculados. Entonces imagínense en una súper fiesta como creo que en la siguiente vienen las fotos igual ya las vieron, hubo una presentación de un mago, cosas que de verdad los chicos a veces pensamos que en cualquier cumpleaños lo ven o en cualquier fiesta común, bueno ahí hay niños que no es común ver un mago en su escuela, sí Liz aquí me está soplando y me está diciendo, pero por qué, contales por qué se escoge la escuela, bueno, tiene sus condiciones, verdad, de índice de desarrollo humano, tiene sus condiciones de mucha población migrante, no es antojadizo. Bueno, igual nos tenemos que apegar un poco al presupuesto, no vamos a escoger una escuela como tal vez Río Grande, porque no nos va a alcanzar. Entonces por eso es que se escoge la Escuela de Barrios San José.

Y la siguiente meta del plan de trabajo del subsistema es que al menos una persona menor de edad asista a las reuniones y a la ejecución de proyectos de este subsistema local como representante del Concejo Participativo, por qué queremos esto, porque la voz y el voto de una persona menor de edad en estas actividades es fundamental no podemos pensar como casi la mayoría de las veces pensamos, con una manera adulto centrista, pensando que nosotros los adultos tenemos la razón, tenemos que escuchar a los chicos. Se nombra por medio de votación a dos representantes de uno propietario y otro suplente que han estado presentes en la ejecución del plan de trabajo. Se les tramita permisos en sus escuelas y colegios para que ellos nos puedan acompañar pero hemos

topado con una pequeña dificultad el horario de las reuniones limita la participación de los menores de edad, qué pasa, las reuniones tienen que ser en horario hábil de las personas de las diferentes instituciones, entonces tiene que ser ocho, nueve de la mañana, podríamos cambiarla para la una de la tarde, pero igual durante todo el día los niños y adolescentes pues tienen clases y no van a estar perdiendo consecutivamente para reuniones ordinarias. Entonces cuando de casualidad hay una huelga, de casualidad hay un congreso, ellos se nos unen a reuniones ordinarias y si no, los permisos se tramitan únicamente para las actividades a desarrollarse ya en el plan de trabajo, para que ellos puedan compartir, por ejemplo, con los otros niños de la comunidad de Barrio San José Norte. Cuando participan con nosotros en el viaje, por ejemplo, con el Concejo Participativo, que son también miembros los chicos de la Junta, todos son miembros del Concejo también, verdad, los dos que están en Junta. Bueno, nos continuará contando un poco del plan de trabajo la compañera Liz.

La Sra., Liz Carolina Gonzalez, Representante del Ministerio de Salud ante el Subsistema Local da las buenas noches a todos y a todas, un gusto estar aquí y agradecer el espacio que nos está dando para hacer la rendición de cuentas. Bueno, sí me gusta comentar que toda la vida desde yo pienso que recordábamos actividades que hacían para nosotros siendo niños en la escuela, en la comunidad. Y bueno, recordamos con gran cariño esos espacios y como un recuerdo muy lindo, verdad, siempre está por lo general en nuestra mente esto de la Junta a mí me gusta mucho porque yo no sé si ustedes, la Junta, el subsistema y bueno, las tres comisiones, porque tienen la representación de los niños y los adolescentes y eso es muy importante por lo que decía Jackie, porque nosotros hemos sido siempre adulto centristas, tomando decisiones desde el yo adulto, sin consultar qué le gusta, qué quiere, cuál es la perspectiva, cuáles son las problemáticas que usted ve en este cantón a los niños y a las niñas, que soluciones, porque los niños tienen grandes capacidades de pensamiento crítico, pensamiento creativo, entonces aportan muchísimo los niños y los adolescentes y me encanta porque aquí están ahí atrás y bueno, ahí ya pasó Jimena, la adolescente, y ahora vienen los niños después de nosotras. Entonces esa voz que se escucha, la voz de los niños, de los adolescentes, qué importante es para un cantón considero, verdad, y en esta comisión en particular, estas comisiones contamos con esa representación.

Otra meta que nos colocamos nosotros en el plan de trabajo de esta comisión fue capacitarnos tanto a la Junta como al subsistema en temas escogidos por las personas miembros de esta comisión empezamos a discutir en qué es necesario capacitar actores sociales, en qué temas, a ver, entonces surgieron las necesidades, entonces se desarrollaron tres capacitaciones a actores sociales involucrados que atienden niños, que atienden adolescentes del cantón, que son importantes que conozcan de estos temas. Entonces se capacitó el 11 de junio por Carolina Quesada Arroyo sobre el modelo de gestión de PANI a veces no sabemos qué referir al PANI, no sabemos si esta situación es para el PANI o es para el juzgado o es para los dos, cómo se hace esta situación tan compleja de un niño, una niña, un adolescente, una comunidad. Entonces hay una capacitación sobre cómo es este modelo de gestión que tiene el PANI y qué referir y qué no referir al PANI. Luego el 23 de julio se dio una sobre justicia restaurativa convocada por la gerencia técnica también de PANI, muy interesante. Y el 19 de noviembre por Karen Rojas sobre el modelo de gestión local que me parece extraordinario que el PANI y nos propone hay que medir resultados, no podemos quedarnos en hacer una fiestita, no, qué más qué cambios están sucediendo en nuestra población, en nuestros niños, en la población beneficiaria de los proyectos, veamos no sólo el cumplimiento de una meta, sino veamos de una meta, de una actividad, sino veamos más allá. Eso me encantó, esa fue una capacitación al modelo que estamos migrando, que es excelente, Vini siguiente.

Otra meta que nos pusimos fue un proceso socioeducativo y preventivo en temas de negligencia y este fue abierto a la comunidad todo papá, mamá que quisiera llegar a capacitarse, porque siempre decimos no nos enseña cómo ser papá y mamá, no sabemos y no vienen con un manual, eso es algo que todo mundo. Se comenta siempre, que no sabemos y que ok, entonces propongamos un espacio para papás y mamás que vengan a aprender sobre manejo de límites, cómo prevengo el vapeo, cómo aumento la actividad física y la recreación en los niños, cómo manejo el tema de la alimentación se priorizaron 8 temas, 8 sesiones, 7, perdón, y se convocó y se hizo abierta, pero Atenas

tiene una puerta que es baja participación. Llegaron solamente cinco madres de familia. Bueno, ocho a la primera y a las demás, verdad, porque es un proceso, que se yo, todos esta era todos los jueves, entonces el primer jueves llegaron ocho mamás, todas mujeres, verdad y a las siguientes ya cinco. El proceso se culminó, se hicieron no sólo en esta comisión, en la Comisión de Salud y Nutrición Escolar, generamos también procesos de educación para padres y llegan cinco madres, padres nunca madres cinco. Entonces son espacios que se abren, que la población de Atenas no lo aprovecha y a veces yo digo qué interesante, tenemos tanta información para transmitir a los papás, a los papás, a las madres, a los cuidadores de niños menores de edad, sobre el uso de las pantallas, sobre el uso de la prevención de la pornografía, sobre sexualidad. Son temas tan importantes que no nos han educado, que ahora hay mucha información científica validada, donde la podemos transmitir a los padres y madres encargados de menores de edad y no llegan, no llegan esto es súper lamentable. Y este espacio aquí me desahogo yo con esa frustración, porque la verdad que son varios espacios anuales que se abren a la comunidad y la respuesta es muy, muy, muy baja, ok, ese era el anuncio que hicimos para redes sociales. Ahí está, así lo llamamos, Taller Escudo Familiar, fue un nombre donde se escogió de manera participativa el que más les pareciera a todos y así fue y los temas así se eligieron y así fue, ahí están las mamás que participaron en ese taller, en la foto que estoy presentando ahí.

Luego, 10 acuerdos formales de alianzas para la ejecución de proyectos dentro del plan de trabajo y efectivamente se cumplió los acuerdos, por eso estoy yo aquí como representante del Ministerio de Salud, por eso está Jackie, representante de la Municipalidad, del MEP y así sucesivamente. Es gracias a esos acuerdos que se logran con los actores sociales para trabajar por la niñez en el cantón, escuchando la niñez y la adolescencia, que eso me encanta. Otra meta fue la de revisión y análisis de fuentes secundarias para el diagnóstico, ese diagnóstico quedó bellísimo, no es por nada, porque ya hizo un documento donde nosotros vamos documentando según Salud, cuáles son las principales afectaciones en niñez según el PANI, cuántas denuncias de que reciben más denuncias por afectación a los niños y así sucesivamente hacemos una recopilación de información y un análisis de esa información donde vamos priorizando cuáles son las afectaciones, los problemas, las necesidades de los niños y adolescentes. Entonces es un documento de consulta riquísimo para el que quiera decir qué podemos hacer por la niñez y adolescencia del cantón, vaya ese diagnóstico, consulte ese diagnóstico es un excelente documento que fabricamos este año, que lo construimos en conjunto, niños, adolescentes, instituciones, padres, madres, actores sociales del cantón. Así que los invito a que revisen ese documento, no se lo pueden perder, leer, es excelente, Jenny lo maneja aquí del PANI y lo puede pasar, está en PDF para consulta general de cualquiera de ustedes que lo quiera revisar y muchísimas gracias por la atención y por el espacio.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, yo quería primero que todo agradecerle a Liz y a Jackie, también quería ampliar un poquito el tema del diagnóstico, porque este primer año solamente se realizó la parte de consulta bibliográfica, el otro año viene un trabajo súper enriquecedor que es ir a consultarle a las personas menores de edad, es ir a hacer grupos focales, entonces el subsistema, la junta y el Concejo, el otro año nos vamos a enfocar en eso, necesitamos ir y tocar las puertas de las escuelas y escuchar qué es lo que los chicos y las chicas piensan de su comunidad en este diagnóstico que nosotros presentamos ahora el 7 de noviembre, hay una parte muy importante que la hizo el Concejo Participativo, que ellos mapearon cuáles son las opciones que yo tengo recreativas aquí en el cantón, cuáles son las opciones que yo tengo para agruparme en algún espacio con otras personas menores de edad, cuáles son las fortalezas, las limitaciones que yo tengo, yo vivo en Escobal, tengo la misma capacidad de venir a un grupo Atenas Centro que alguien que vive aquí por el liceo, entonces es importantísimo ver la mirada de los chicos en esas necesidades.

Ahorita está en revisión, cuando ya esté con las correcciones que nos vayan a hacer, con mucho gusto se les puede compartir, pero lo más importante también es que tengamos como esa idea de que el otro año venimos con mucha fuerza a meternos directamente al trabajo con los chicos y las chicas, que yo creo que es el trabajo más importante que tenemos y en este trabajo tan importante, el acompañamiento de estos adultos maravillosos que están aquí es fundamental porque los chicos, si bien tienen muchísimas capacidades, necesitan también alguien que los ayude a conglomerar eso.

Por ejemplo, ahora que los chicos del Concejo Participativo van a exponer, a mí me gusta mucho trabajar desde la construcción colectiva y eso es lo que queremos, que ese diagnóstico sea una construcción de los mismos niños, niñas y adolescentes de la comunidad para ellos mismos. Entonces esperamos que el otro año que vamos a tener que ir tocando puertas para que nos abran en las escuelas y colegios, tengamos muchísima aceptación y que ojalá nos puedan acompañar también en ese proceso. Alguna duda, consulta o continuamos con Concejo, continuamos, ahora tenemos a los protagonistas de la historia más importante que son los chicos y chicas del Concejo Participativo. Le voy a pedir a Lucía, a Valeria, a Ian y a Hilary que por favor puedan pasar. La presentación va a estar a cargo de ellos, yo les pido primero un fuerte aplauso para ellos porque vienen con nervios. Entonces ella es Lucía y Lucía va a comenzar a hablarnos del Concejo Participativo.

La Srta. Lucía, Concejo Participativo menciona, quiénes somos, somos una instancia organizativa de personas menores de edad para generar espacios de diálogo, debate, discusión y gestión de políticas y proyectos dirigidos a la promoción y la defensa de sus derechos promovida por el Patronato Nacional de la Infancia a nivel nacional y conformado por personas entre los 9 y los 17 años de edad. El Concejo Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes de Atenas Plan de trabajo y resultados Objetivo promover la protección ambiental mediante la participación ciudadana de las personas menores de edad que conforman los Concejos Participativos a nivel local, para el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos por un periodo de tres años. Un proyecto ejecutado al menos dos charlas en escuelas del cantón, presupuesto 4,323,000 colones. Se ejecuta el proyecto Ambientate se realizan dos charlas socioeducativas en la Escuela Jesús de Atenas con los grupos de quinto y sexto nivel.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, ahora Hillary nos va a acompañar por acá.

La Srta. Hillary, Concejo Participativo menciona da las buenas noches, yo les voy a hablar un poco del proyecto Ambientate, nuestro proyecto se llama “Los cuidadores del Mundo” nuestro objetivo es brindar capacitación en los temas de cuidado ambiental a diferentes escuelas del cantón de Atenas, específicamente en el tema de la 5RS población meta son los estudiantes de quinto y sexto grado de la escuela Jesús de Atenas. Estos son los repasos de los temas, hicimos con los muchachos que nos venían a explicar lo de las 5rS. Ahí estamos trabajando un poco todos. Esos son unos materiales que hicimos para el trabajo que presentamos en las escuelas. Otros carteles que llevamos a las escuelas para exponerles a los niños, más carteles. Y ahí estábamos ya en la escuela exponiéndole a todos los niños sobre el tema de las 5Rs. Fue muy interesante, la verdad estuvo muy divertido porque de ahí es algo que uno no está como acostumbrado a hacer siempre el Concejo tiene muchas actividades bonitas y una de esas es ir a exponer a las escuelas, gracias.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, ahora Valeria nos va a ayudar con esta parte.

La Srta. Valeria, Concejo Participativo da las buenas noches, voy a leerlo, voy a leer la parte de un compañero que hoy no está porque está enfermo. Plan de trabajo, Resultados Objetivo: Programar espacios y reuniones mensuales, ya sea virtual o presencial. La meta era realizar 9 reuniones, se ejecutaron 16, fueron más. Pendiente la actividad de la navidad que va a ser mañana. También teníamos realización de capacitaciones para los temas que queríamos, tuvimos uno sobre el 26 de abril sobre las relaciones impropias y el 14 de junio sobre el bullying y fue muy importante ya que aprendimos cosas nuevas que ya sabíamos y nos ayuda un poco más para la vida.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, ahora aquí tenemos a Ian que nos va a ayudar con esta parte.

El Sr. Ian, Concejo Participativo menciona, este es el plan de trabajo y resultados. El objetivo era participar en la elaboración de la oferta programática cantonal de los actores, programas y

proyectos en favor de la niñez y adolescencia de Atenas para el diagnóstico sobre la situación de los derechos de los niños y niñas y adolescentes Atenas. La meta era un informe con oferta programática. El resultado fue el informe fue entregado a SSLP en el mes de mayo aproximadamente se trabajó entre los meses de marzo y mayo, muchas gracias por su atención.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, después aquí voy a intervenir yo porque estas actividades de integración que están dentro del plan de trabajo son necesarias para que estos chicos puedan sentir un sentimiento de pertenencia. Definitivamente el que a mí me cante un cumpleaños una vez cada tres meses hace la diferencia, entonces dentro de las actividades de integración que teníamos, teníamos celebraciones de cumpleaños, teníamos celebraciones de día del niño y la niña, teníamos celebraciones de lo que es las vacaciones y mañana muy importante que tenemos la celebración de Navidad, como decía Valeria, aunque todos andamos muy enfermillos, pues ahí vamos a estar con todas la actitud, porque este sentido de pertenencia, que el Concejo pueda sentir que yo soy parte de algo, es un factor protector importantísimo en cualquier comunidad. Entonces esas son algunas de las actividades que tuvimos celebración de cumpleaños trimestral, actividades lúdicas de vacaciones, gira Vistas del Golfo, en donde los chiquillos hicieron canopy y un montón de cosas que yo a esa edad no me atrevía a hacer y ellos como los más grandes, verdad, lindísimo.

La gira al parque de diversiones, razón por la cual todos estamos enfermos hoy, y la actividad de Navidad. Entonces esas actividades, ahí tenemos algunas fotitos, como pueden ver, son oportunidades que muchas veces no tenemos. Ahí estábamos en el parque de diversiones a pesar de que había mucha gente, pues se disfrutó este fue en vacaciones. Esto es muy importante todos los años se realiza un encuentro de Concejos Participativos, Concejo Participativo hay en todos los cantones del país, o por lo menos los que tienen junta, en el caso de Alajuela hay en ocho cantones. Entonces en este encuentro de Concejos Participativos tenemos la participación de los ocho cantones, son 160, 180 personas menores de edad. Entonces ustedes se podrán imaginar en aquel campo abierto, 180 personas menores de edad corriendo detrás de una bola, haciendo actividades físicas y esto nos lleva a que ellos mismos se reconozcan entre sí puede ser que Valeria hizo amiga, alguien de Grecia o alguien de Sarchí, puede ser que Lucía diga mira, por allá hice una amiga de San Ramón. Y esta parte es muy importante porque esto los une a ellos como chicos y chicas que pertenecen a los Concejos Participativos y es increíble, pero cuando uno está en un espacio abierto, ya los demás chicos te reconocen como usted la promotora de Atenas, usted es la encargada de Ian entonces es importantísima esa parte. Y ahora para finalizar, teníamos un videíto, como lo explicó muy bien Hillary, ellos fueron a dar charlas a la Escuela Jesús, como ese primer acercamiento, ustedes los verán aquí muy fuertes y valientes pues es la primera vez, bueno Lucy es la segunda creo, que exponen ante el Concejo Municipal. Entonces esto es parte de ese fogueo que los chiquillos tienen que ir haciendo, por qué, porque lo que nosotros queremos es que estos chicos vivan la participación activa como ciudadanos y que ojalá en un futuro sean los que estén sentados aquí y sentados aquí. Entonces, esto yo les agradezco un fuerte aplauso para los chiquillos y ellos prepararon un videíto para contar cuál fue el avance del proyecto “Los Cuidadores del Mundo” y que nos queda pendiente. Entonces vamos a poner atención. Y yo soy Ángel y somos parte del Concejo Participativo de niñas, niños y Adolescentes de Atenas.

Bueno, eso es lo que nosotros les traíamos para el día de hoy yo nada más quería agregar una parte de por qué estamos trabajando ambiente, el tema ambiente se colocó dentro de la Política de niñas y adolescencia 2024-2036 gracias a un encuentro de Concejos de la región de Alajuela en donde los niños, niñas y adolescentes de los ocho cantones dijeron soy un toque, o sea eso está muy bien, pero y el ambiente. En Atenas que no teníamos agua, cada vez hay menos árboles sembrados y gracias a eso al día de hoy, ahí es donde yo digo que la incidencia política de los Concejos participativos es maravillosa. Hoy está esto dentro de la política de niñez y adolescencia, que no es algo que uno diga que es poquito, no, es un gran avance. Entonces primero felicitar a los chicos de la región de Alajuela porque fueron quienes posicionaron el tema de ambiente y también a estos chicos que están comenzando a reeducar, cosa que nosotros no teníamos, porque yo recuerdo cuando estaba en la escuela que le decían a uno que el agua era un recurso inagotable y eso ya no es así, entonces es importantísimo como ellos pueden llevar esta información a las escuelas, a los colegios

vamos poco a poco, este año tuvieron ese primer acercamiento, esperemos que el otro año la meta son dos escuelas, pero si podemos hacer más, pues hacemos más, si podemos ir a sembrar árboles, si podemos coordinar con gestión ambiental, pues ahí lo hacemos súper, verdad, porque yo creo que la idea es que esa incidencia, que esa semillita que los chicos tienen todas las ganas de comenzar a repartir por todo Atenas, realmente terminen algo positivo, inclusive uno puede coordinar con muchas otras y creo que ese es el tema, articular con otras instituciones.

Y además de eso el apoyo de los papás, porque no he felicitado a los papás de los chicos de los Concejos Participativos, porque ellos son quienes los mantienen aquí, si un día alguien se despierta un sábado, nosotros nos reunimos los sábados a las 9 de la mañana y tal vez está lloviendo, quién es el que impulsa que este chico o esta chica pueda venir, tenemos chicos que vienen de Estanquillos, tenemos una chica que viene de Balsa, tenemos chicos que vienen de Santa Eulalia, entonces vean que la representación es de bastantes distritos y que ojalá pudiera ser de todos. Entonces también yo les pido un aplauso no solamente para los chiquillos, sino para esos papás, mamás y encargados legales que están detrás de ellos. Y con eso finalizaríamos la intervención nuestra, agradeciéndoles demasiado la atención, agradeciéndoles el espacio y quedo atenta a consultas, comentarios, lo que ustedes necesiten.

El Sr. Presidente da las gracias, antes de dar oportunidad, algún tipo de pregunta, algún tipo de comentario, agradecer de parte de este Concejo Municipal este informe de rendición de cuentas en esa labor tan digna y edificante con ese sector poblacional tan sensible como lo es la niñez y la adolescencia, y lo que esto puede significar para el desarrollo ulterior de nuestros jóvenes. De ahí la importancia de generar esos encadenamientos de carácter institucional para generar, como muy bien lo decía don Andrés, doña Jennifer, Jacqueline y Liz Carolina, esos espacios, estrategias para la materialización de esos objetivos. Y qué motivante, qué satisfactorio escuchar esta rendición de cuentas y ver cómo se plasman en tiempo y espacio, a pesar de algunas limitaciones, esas metas, esos objetivos y esas actividades que dibujaron aspiraciones, sueños y sonrisas en nuestros niños y adolescentes de ahí la importancia como Gobierno local de contribuir de manera objetiva con herramientas logísticas e institucionales con este tipo de actividades. Pues ellos, los niños y los adolescentes se proyecta el futuro de nuestra sociedad. De ahí que como Concejo les felicitamos por esa actividad tan extraordinaria con nuestros niños y nuestros adolescentes. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario o algún tipo de pregunta, la compañera Glenda.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora Suplente menciona, bueno, muy buenas noches a todos los presentes y a todos los que nos siguen por la página de la Municipalidad. Felicitarlos primero que todo por este trabajo tan arduo, por el esfuerzo y obviamente por los frutos que hoy nos están exponiendo a estos chicos también de admirar. Dos preguntas, número uno, algún requisito que estos niños del Concejo tengan que tener para poder participar y ser parte de ese Concejo y número dos, mencionaste que son como 8 cantones en la provincia de Alajuela, pero mencionaste 4, a ver si me los podrías mencionar. Gracias.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, gracias por la pregunta, voy a comenzar con los cantones, tenemos Concejos Participativos en San Ramón, Palmares, Naranjo, Sarchí, Grecia, Poas, Vara blanca, Alajuela y Atenas. Creo que el más nuevito de Concejo Participativo es el de Atenas, que surgió en el 2018 yo tenía un mes de haber entrado a trabajar al PANI y cuando me tiraron al agua con esto y creo que fue lo más maravilloso que me ha pasado, eso por ese lado, ahí están los 8 y en realidad siempre nosotros pedimos que nos refieran chicos porque cuando ellos cumplen los 18 años, por ejemplo, uno de los chicos ya sale ahora en diciembre porque ya cumplió los 18, entonces este espacio nos va quedando, entonces nosotros lo que vamos manejando es como una lista de espera para darle oportunidad a otros chicos y chicas, no hay requisito, no hay nada que tenga que ver como el único requisito es la edad de 9 a 17 años, inclusive tenemos una pequeña de 8 que ya casi cumple 9, pero digamos que es de 9 a 17 años de cualquier parte de Atenas lo único que se les pide es que vivan en la comunidad.

El Sr. Presidente da las gracias, si algún otro compañero regidor o síndico quisiera participar, hacer un comentario, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes, compañeros regidores, don Máximo, vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores, personeros de PANI, equipo de trabajo, unirne a la felicitación que externaba Glenda y cuando uno ve a estos niños papillos, los felicito, cuando uno ve a estos niños exponiendo, hablando delante de tanta gente, ya eso habla del trabajo que ustedes hacen en esos talleres con ellos. Nada más un comentario y una pregunta cuando decías que la figura de PANI lamentablemente muchas veces se promueve por parte de adultos como la institución que va a venir por mí si soy un niño que no me porto bien o tengo un problema o algún tipo de represalia, no es, no es pequeñita esa, esa visión de algunos adultos, yo trabajo en secundaria y a nivel de adolescente no se tiene como la institución que protege, cuida o acompaña ahí quizás en algún momento, quizás una campaña para que las personas en verdad entiendan cuál es el papel verdadero de PANI. Carolina mencionaba la poca participación que lamentablemente se da cuando se realizan talleres de mucha importancia qué tipo de publicidad o cómo publicitan, cuáles son los medios para llegarles para que muchas personas puedan acudir a este llamado, de qué manera lo hacen.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, bueno, primero que todo quería retomar las palabras tuyas con respecto a lo que la gente cree que hace PANI, lamentablemente se deja de lado toda la parte del trabajo comunitario que es prevención y promoción, nosotros no tendríamos que tener PANI y si trabajamos desde la prevención y la promoción de derechos, entonces a veces cuando hay casos muy mediáticos solo sale como lo negativo, pero esto no sale en las redes sociales esto no sale en prensa a decir las cosas y eso es muy doloroso porque el trabajo se hace con recursos súper limitados, pero con una mística y con un amor por el trabajo y por esos niños, niñas y adolescentes que ustedes no se imaginan. Entonces sí es una gran deuda, es una gran deuda para Atenas, porque Atenas ni siquiera tiene una institución PANI dentro del cantón, a Atenas le faltan muchas instituciones que deberían estar dentro del cantón y que eso es una lucha que hay que seguir haciendo, hay que seguir haciendo y todos los años yo soy la encargada de hacer la justificación de la apertura de la oficina de Atenas y todos los años se hace, pero que lamentablemente no depende de Jennifer González, yo soy nada más una operativa más.

Entonces creo que sí, este trabajo que se hace con los chicos, estos espacios de rendición de cuentas también nos ayudan a que la gente vea que no es nada más que llegó el carro del PANI y porque hay una situación violatoria de derechos, sino que cuando yo paso con la buseta, yo nunca he visto chicos más felices de subirse a una buseta del PANI que estos niños, porque ya su percepción cambió pero eso tiene que ver con ese trabajo de hormiga que hacemos todos los días en la comunidad, eso por ese lado. Por el otro lado, con el tema de la participación hemos hecho todo tipo de estrategias, la municipalidad nos ha ayudado a publicitar, digamos, lo que es los procesos, en este caso de Escudo Familiar, se abrió un link de matrícula, se matricularon 23 personas en el Liceo de Atenas, Silvia nos ayudó a pasarlo a todos los lados, a todos los charts, pero lamentablemente a la hora de la hora no llega a la población. Entonces sí hemos estado viendo que ya no sabemos cuál estrategia más utilizar, inclusive hablamos en tal vez para el otro año proponer hacer como cosas virtuales, tal vez como Webinar o cosas así, que sea más posible que una persona pueda conectarse, porque también nos pasa que dependemos del horario de oficina y tal vez la señora, el señor viene del campo, viene de trabajar, no puede simplemente. Entonces son estrategias que tenemos que ir visualizando para el siguiente año.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, una última pregunta, no han intentado mediante visitas a las comunidades, por medio de las asociaciones de desarrollo, en donde yo pueda, no solamente mediante esa asociación, hacerle ver a la gente la importancia de la reunión que se va a dar en la comunidad para empezar a derribar todos esos mitos o estereotipos que se van creando.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, hemos intentado tener un acercamiento a las

Asociaciones de Desarrollo, siempre se les invita a la renovación de juntas, sin embargo, no tenemos respuesta, entonces sí ha sido un poco complicado porque ya no sabemos qué puertas más tocar. Y como decía Liz Carolina, ya no es un tema solamente de esta comisión, en todas las comisiones terminamos teniendo un montón de cupos que se están o que no están siendo ocupados por las personas que realmente necesitan la información. Entonces para el otro año si tenemos que tener como una estrategia de qué vamos a hacer para poder llegar a la gente, porque la información se necesita. por qué nosotros trabajamos negligencia, porque en el diagnóstico del 2022 dice que, bueno, inclusive se ven los datos todavía del 2025 la negligencia severa es la situación violatoria de derechos más común en Atenas. Está la negligencia severa, el maltrato físico y la violencia intrafamiliar, entonces se trabaja en negligencia, pero no llegan, entonces sí tenemos que esto es como prueba y error, verdad, tenemos que ver de qué manera le llegamos a la población y lo que hemos conversado es ver si podemos trabajar algo desde la virtualidad y algo desde lo presencial, pero sí tenemos como que reformular cuál va a ser nuestro proceso para el otro año.

El Sr. Presidente menciona, si algún otro compañero regidor, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas tardes, unirme a la felicitación no es de más, ahora que estábamos o se conversa de cómo podemos llegarle a las poblaciones, creo que hay poblaciones que hoy trabajan desde los chicos de 7 años hasta la adolescencia y pasan la adolescencia, que son las asociaciones deportivas. Hoy en Atenas tenemos varias asociaciones deportivas que trabajan con chicos desde temprana edad y creo que eso sería, sería bueno llegarles a ellos. Creo que esas juntas directivas son proactivas, son integrales y este tipo de programas podríamos llevarlos a ellos y sería muy útil tanto para ellos como para nosotros también. Yo digo nosotros porque yo como Concejo Municipal soy parte de ustedes también, porque se dan los rendimientos de cuentas aquí. Me gustaría, me gustaría, está la Asociación de Voleibol, está la Asociación del Municipal Atenas, está la Asociación de Taekwondo, asociaciones que de verdad tienen esa población que hay que llegar y me parece que por medio de ellos podemos darles esas charlas, que estos chicos vayan y vean cómo se trabaja y que por el hecho de que estemos en una asociación deportiva no quiere decir que también no tengamos problemas, pero entonces yo invito más bien a que toquemos esas asociaciones deportivas que trabajan con estas poblaciones que es a las que hay que llegarles, que creería yo son muy importantes y que hoy por hoy las directivas de estas asociaciones son muy accesibles para este tipo de charlas. Gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, si algún otro compañero regidor o síndico quisiera.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, quería hacer un comentario con respecto a lo que mencionaba de las asociaciones deportivas. Este año tuvimos un primer acercamiento con la de voleibol, se les dio una charla de hostigamiento sexual en el deporte, prevención de hostigamiento sexual en el deporte y el mismo señor Don Fabio nos llevó al Green Valley también a dar una charla de derechos y deberes. Esta es una posibilidad, si hay colegios que quieren que vayamos, ellos pueden hacernos la solicitud del subsistema y con muchísimo gusto dentro de la programación del plan de trabajo 2026 se puede establecer, por qué, porque cuando nos solicitan nos garantizamos la población, entonces es importantísimo que también la población en general sepa que tenemos esta opción y que pueden contactarse conmigo si requieren de algún tipo de charla o algún tipo de proceso socioeducativo que requieran.

El Sr. Presidente menciona, compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no me la contestó, entonces por cualquier cosa entonces accederían ellos a contactar a su persona o algún miembro de la Junta Directiva para un tipo de acercamiento a una asociación deportiva, porque es importante, digamos, en caso de que yo tengo más acercamiento al Municipal Atenas mantiene una población de chicos bastante grande

y sé que ellos están muy anuentes a que este tipo de programa llevarlo hacia ellos. Entonces para llevarle la información, no sé si tendrán algún, algún, que se yo, algún panfleto, alguna situación que todavía podamos repartir también para que esto sea, digamos, para llegarles más.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, no tenemos como un panfleto, pero digamos queda mi correo electrónico jgonzaleza@pani.go.cr y también si Jacqueline me lo permite, podrían también a través de Jacqueline y que ella me haga, me haga llegar el mensaje, inclusive puede ser a través de cualquier miembro del subsistema, porque al final el plan de trabajo no es de Jennifer, es de todas las instituciones, entonces es importantísimo.

El Sr. Presidente menciona, perdón Jennifer y yo creo que el año pasado habíamos tomado un acuerdo en ese sentido, de publicitarles todo ese tipo de actividades para que tuvieran esa cobertura de carácter cantonal sería retomar otra vez ese acuerdo y que todas esas actividades que ustedes programan se divulguen y se publiciten a través de todas las plataformas digitales informativas de nuestra municipalidad.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, exactamente, yo les agradezco un montón porque parte de los acuerdos que también se tomaron el año pasado era ayudarnos un poquitito ahí con el tema del espacio y este año, por lo menos lo que fue el primer semestre, este fue nuestra casa club. Entonces agradecerles demasiado eso porque no tenemos un espacio en Atenas, verdad.

El Sr. Presidente menciona, y tendrán las puertas abiertas por ese trabajo tan extraordinario que realizan ustedes con la niñez y los adolescentes.

La Sra. Jennifer González Alfaro, PANI menciona, muchas gracias de verdad y aquí también quiero agradecerle a doña Martha y a Jacqueline que nos han ayudado muchísimo también para esta parte.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería darles por recibido la rendición de cuentas del Subsistema Local de Protección Integral de Atenas, expuesto por la señora Jennifer González Alfaro del PANI. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SUBSISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE ATENAS, EXPUESTO POR LA SEÑORA JENNIFER GONZÁLEZ ALFARO DEL PANI. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Agradecerles y que Dios les bendiga y les proteja. Al ser las 6 con 18 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy no sin antes agradecer su asistencia.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con veinte y siete minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 03 de diciembre de 2025, no sin antes agradecer la presencia.